



"2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

RESOLUCION N°

1603



BUENOS AIRES, 10 NOV 2006

VISTO, el expediente N° 16007/06 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por el CENTRO DE ESTUDIOS COREA ARGENTINA del INSTITUTO GINO GERMANI de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del SEMINARIO "COREA Y MERCOSUR: PERSPECTIVAS DE COOPERACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN SUPERIOR", que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 14 de noviembre de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la institución solicitante y la KOREA FOUNDATION, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que los objetivos del evento serán reflexionar sobre las posibilidades de cooperación en la elaboración y desarrollo de proyectos comunes de investigación científica y técnica e intensificar los intercambios de personal académico, investigadores, funcionarios gubernamentales y estudiantes.

Que participarán del evento académicos, investigadores, docentes y estudiantes avanzados con interés en las áreas de Ciencia, Tecnología y Educación Superior, como así también funcionarios gubernamentales de las áreas pertinentes del país y del exterior, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia, de extensión universitaria y de divulgación académica y cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas y culturales que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas



"2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.



Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el SEMINARIO "COREA Y MERCOSUR: PERSPECTIVAS DE COOPERACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN SUPERIOR", organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS COREA ARGENTINA del INSTITUTO GINO GERMANI de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y la KOREA FOUNDATION, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 14 de noviembre de 2006.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1603

LIC. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología